



CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

San José, Costa Rica, 16 de abril de 2020

BOLETÍN DE PRENSA

Gobernador Héctor Valdez Albizu anuncia medidas monetarias adicionales para sectores dominicanos más afectados por el COVID-19.



El Banco Central de República Dominicana se encuentra en sesión permanente analizando las posibles medidas económicas que ayuden a enfrentar la difícil situación y sus efectos negativos sobre el empleo y el bienestar de los dominicanos.

En general medidas monetarias adicionales por parte del Banco Central y la Honorable Junta Monetaria orientadas a mitigar el impacto del Coronavirus en sectores fundamentales del aparato productivo nacional, y así contribuir a incrementar la canalización de recursos a las empresas y los hogares que han sido mayormente afectados por esta pandemia.

En primer lugar, se han adoptado un conjunto de políticas orientadas a mejorar el flujo de caja y las condiciones financieras de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) con el objetivo de preservar empleos y la continuidad de sus funciones.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO



CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

Se está habilitando una ventanilla de liquidez de corto plazo por hasta RD\$15 mil millones para ser canalizados al financiamiento de las Mipymes y otros microcréditos, a través del Banco de Reservas y del resto las entidades de intermediación financiera.

El objetivo de esta medida es que las entidades financieras canalicen estos fondos para préstamos a las Mipymes y a las entidades financieras y programas especializados en el financiamiento a este segmento (como ADOPEM, ADEMI, BANFONDESA, Banco Agrícola, Banca Solidaria, Promipyme, Fondo Especializado para el Desarrollo Agropecuario, entre otros) a una tasa de interés no mayor de 8.0% anual.

Adicionalmente, la Honorable Junta Monetaria ha autorizado la liberación de unos RD\$5,681 millones del encaje legal (equivalente a 0.5% del encaje legal) para el refinanciamiento y consolidación de préstamos a Mipymes y microcréditos.

A través de estas dos medidas se estarían canalizando más de RD\$20 mil millones para el financiamiento a las Mipymes, que junto al resto de facilidades monetarias que han sido anunciadas en el último mes, incrementan la provisión de liquidez en moneda nacional que el Banco Central ha puesto a disposición del sistema financiero para mitigar los efectos del COVID-19.

Además, para continuar apoyando el flujo adecuado de divisas a la economía se ha decidido reducir la tasa de interés de los Repos en moneda extranjera de 1.80% a 0.90% anual. De esta forma, las entidades de intermediación financiera podrán acceder a un menor costo a los US\$400 millones que están disponibles a través de esta facilidad, por un plazo de 90 días, pudiendo renovarse mientras persistan las condiciones adversas generadas por el Coronavirus, utilizando como garantía títulos de deuda pública denominados en dólares.

Es importante reiterarles, que con esta ventanilla de Repos y con la liberación anunciada anteriormente de US\$222 millones del encaje legal en moneda extranjera, se está poniendo a disposición de las entidades financieras más de US\$622 millones, en adición a las inyecciones en el mercado cambiario que ha realizado el Banco Central durante el año 2020 a través de la plataforma electrónica de divisas. Estas medidas, junto con los altos niveles de reservas internacionales que posee el Banco Central, contribuirán a cubrir las necesidades de divisas de la economía y al mantenimiento de la estabilidad relativa del tipo de cambio.

Adicionalmente, para garantizar un mayor acceso a liquidez internacional en este complejo panorama, me place informarles que el Banco Central solicitó formalmente el acceso al Instrumento de Financiamiento Rápido del Fondo Monetario Internacional por un monto de US\$650 millones, a un plazo entre 3 y 5 años. En esa misma línea, se está solicitando a la Reserva Federal de Estados Unidos el acceso a la facilidad de liquidez que se ha habilitado para los bancos centrales, permitiendo a esta institución acceder entre US\$1,000 y US\$3,000 millones a través de repos de



CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

corto plazo, renovables por un período de seis meses, utilizando como colateral los recursos de las reservas internacionales que se encuentran invertidas en bonos del Tesoro de Estados Unidos. Asimismo, se están evaluando alternativas de acceso a liquidez a través de otros bancos y organismos multilaterales con los cuales el Banco Central mantiene relaciones institucionales, como es el caso del Banco Internacional de Pagos (BIS), para fines de mantener abiertos mecanismos de acceso de liquidez de contingencia en caso de que las condiciones actuales se extiendan más allá de lo previsto.